

ocho oficio remita solo José de Arcaj, la Ciudad  
afin de aclarar en lo posible lo q. d. E. preten  
de acordó: Se oficie al Sr. Comandante de los  
Armas de esta Ciudad, p. a. q. se sirva remitir  
ala Srta de esta Municipalidad nota expresi-  
va de los individuos q. procedentes de las  
filas Carlistas se hallan en esta Ciudad, bajo  
la garantía del convenio de Vergara. —

Proposición del Sr. <sup>2</sup> Sr. Alcalde primero Presidente. Dijo: Que  
Alcalde N.º Sobrante <sup>2</sup> Su Embargo de q. muchas veces se havia in-  
Alumbrado <sup>2</sup> tentado establecer en esta Poblacion alumbrado,  
como lo está en otras de menor categoria, y no  
haxer llegado á realizarse, no cree q. la Corpo-  
racion esté en el caso de desanimarse en  
esta empresa, sino q. antes al contrario está  
persuadido de q. deve hacerse cuanto esfuerzo  
sean posibles para conseguirlo, y para ello se  
compromete á arribar una parte de los fondos  
necesarios p. a. q. se lleve acabo sin perjuicio de  
q. la Corporacion se ocupe en formar el cor-  
respondiente presupuesto del gasto anual  
q. deve hacerse en oho. alumbrado p. a. elevarlo  
aconocimiento de la Diputacion Provincial  
p. a. q. merezca su aprobacion: Que para ello  
cree se hace indispensable oficiar al Sr.  
D. Pedro Orosio, encargado en otra oca

